

DECRETO Nº 2.712.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO
KARINA CONTRERAS
SÁNCHEZ, ASISTENTE DE
PÁRVULOS, JARDÍN INFANTIL
"ARCOÍRIS".

LAJA, 20 ABR. 2015

VISTOS:

- 1. Decreto alcaldicio Nº 2.212 del 30.03.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Arcoíris".
- 2. Contrato de trabajo de la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez de fecha 25.03.15.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 06.04.15.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Karina Andrea Contreras Sánchez

RUT

Fecha cesación

desde el 04 de abril del 2015

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ŘÍŇA SEPÚLVEDA MORA SCŘETARIA MUNICIPAL

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (4)

- Archivo SSMM/

ALCALDE